

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

GRADO EN HISTORIA

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del título se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el anexo detallado de evaluación, se hace constar la totalidad de recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que, manteniendo el rigor exigible, se debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el anexo detallado de evaluación del autoinforme, se hace constar la totalidad de recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

ANEXO I**1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

Comentario	Tipo
Se valora positivamente la claridad y accesibilidad de la información en la página web.	Buenas prácticas
Se debe mejorar la accesibilidad al número máximo y mínimo de créditos de los que puede matricularse un estudiante a tiempo completo y a tiempo parcial. La normativa de matriculación hace referencia a que un estudiante a tiempo parcial puede matricularse de un máximo de 48 créditos pero no se indica el mínimo.	Recomendaciones
Se debería hacer referencia a la necesidad de cursar el máster en formación del profesorado para poder acceder a la Docencia en Educación Secundaria, Bachiller y F.P. en centros públicos y privados	Recomendaciones
Se recomienda la adaptación de la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos a lo dispuesto en el R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre sobre reconocimiento de enseñanzas en la Educación Superior.	Recomendaciones
Respecto a las prácticas externas es recomendable que se aporte información específica en la página del título tanto respecto a las instituciones donde se pueden realizar como respecto a los criterios de adjudicación	Recomendaciones
Respecto a los programas de movilidad es recomendable ofrecer los convenios de los que se pueden beneficiar los estudiantes del título sin necesidad de tener que acceder a la página general de la Universidad.	Recomendaciones
Se proporciona una información bien detallada sobre el personal docente adscrito al título	Buenas prácticas
La información relativa a los Sistemas de Garantía de Calidad se estima correcta y cumple su función divulgativa, mostrando adecuadamente su organización y funcionamiento	Buenas prácticas
Existe una buena accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones	Buenas prácticas

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
La Comisión de Calidad articulada a nivel de centro dispone de una estructura adecuada, el hecho de que en la página Web del centro estén disponibles las actas de dicha comisión se considera una buena práctica que evidencia el funcionamiento y las decisiones adoptadas en el seno de la comisión. El hecho de que los coordinadores de cada uno de los grados sean los representantes de los mismos en el ámbito de la comisión de calidad genera sinergias positivas entre dos ámbitos (coordinación docente y calidad).	Buenas prácticas

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
Respecto a los indicadores de la titulación, se realiza un buen análisis de los datos aportados, haciendo especial hincapié en los datos de oferta, demanda y procedencia de los estudiantes de nuevo ingreso.	Recomendaciones

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
En relación a los mecanismos de coordinación docente, se describe brevemente la adopción de un sistema de coordinación horizontal que se articula con los coordinadores de curso y los de asignatura, que se complementa con la coordinación vertical realizada por la coordinación del grado. Se considera muy positiva la participación de los estudiantes en este tipo de reuniones. Para futuros informes de seguimiento se recomienda que se incorporen al mismo aquellas cuestiones esenciales que hayan sido tratadas en este ámbito así como las propuestas de mejora adoptadas.	Recomendaciones
Respecto a los mecanismos establecidos para la evaluación de la calidad de la docencia se ofrece una descripción detallada de la valoración de estudiantes y profesores que marcan las líneas maestras de mejora de la docencia que el título debe adoptar. Se recomienda que para futuros informes se incorporen los índices de participación en las encuestas de cada uno de los colectivos y que se añadan las valoraciones obtenidas en aquellos ítems señalados como mejor y peor valorados.	Recomendaciones
Respecto a la medición del grado de satisfacción de los colectivos, es preciso que se adopten medidas para el incremento de la participación. El informe no ofrece datos, a excepción de la valoración global del estudiante, dado que los porcentajes de participación son muy escasos.	Recomendaciones

<p>Respecto al sistema de quejas y reclamaciones, es preciso que el Centro aborde un análisis del funcionamiento del mismo. El sistema establecido a nivel institucional para todos los títulos de la universidad resulta, al parecer inoperante para el título, muestra de ello es la ausencia de reclamaciones o quejas por esta vía.</p> <p>No obstante, se recopilan una serie de quejas del colectivo de estudiantes y profesores recopiladas a través de las reuniones de coordinación, comisión de calidad y otros órganos o canales de información que son de bastante calado y que exigirían una reflexión y la puesta en marcha de medidas de mejora</p>	Recomendaciones
--	-----------------

Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento

Comentario	Tipo
Se ruega que en aquellos casos en los que algún ítem no sea objeto de evaluación para el seguimiento por no haberse producido la circunstancia que justifica su cumplimentación, se haga mención expresa a que no resulta de aplicación por la razón que fuere.	Recomendaciones

Modificación del plan de estudios

Comentario	Tipo
Se ruega que en aquellos casos en los que algún ítem no sea objeto de evaluación para el seguimiento por no haberse producido la circunstancia que justifica su cumplimentación, se haga mención expresa a que no resulta de aplicación por la razón que fuere.	Recomendaciones

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Se exponen los puntos débiles detectados en el proceso de implantación y se le asocian actuaciones que se deben emprender, no obstante, y de cara a futuros informes de seguimiento es necesario que esas acciones se concreten en planes específicos en los que deben quedar claramente explicitado sobre quien recae la responsabilidad de acometer dichas mejora y se establezca un plan de seguimiento para la comprobación del cumplimiento efectivo de los objetivos de mejora marcados.	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**